



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 23. DE OCTUBRE DE 1764.

Petersbourg 4. de Septiembre de 1764.



A Emperatriz partió el 29. del mes ultimo á *Czarskozelo*, de donde se restituirá á fines de la semana proxíma. El Manifiesto que S. M. *Imperial* ha mandado publicar con motivo de la temprana muerte del Principe *Juan*, y se ofreció en la *Gaceta* ultima, es del tenor siguiente.

Cathalina II., por la gracia de Dios, Emperatriz, y Soberana de Todas las *Rusias* :,, Hacemos saber, que quando por la voluntad
 ,, del Altísimo, y por los unánimes deseos de todos nuestros fieles Va-
 ,, sallos, fuimos exáltada al Trono de *Rusia*, no ignorabamos, que
 ,, aún vivia el Principe *Juan*, hijo del Principe *Antonio de Brunswick*
 ,, *Wolfembutel*, y de la Princesa *Ana de Mecklembourg*. Este Principe,
 ,, como todos saben, apenas habia salido á luz, quando fue ilegiti-
 ,, mamente destinado para ceñirse la Corona Imperial de *Rusia*. Mas,
 ,, por justos juicios de la Divina Providencia, poco tiempo despues
 ,, se le excluyó para siempre, y empuñó el Cetro la legitima here-
 ,, dera, hija de *Pedro el Grande*, nuestra muy amada Tia la Empe-
 ,, ratriz *Isabél*, de gloriosa memoria.

,, Despues de haber dado las debidas gracias á Dios por nuestra
 ,, exáltacion al Trono, fueron nuestros primeros cuidados, por un
 ,, efecto de la humanidad, que nos es tan natural, minorar, quanto
 ,, fuese posible, la infeliz suerte de este Principe, depuesto del Tro-
 ,, no por la voluntad Divina, y desgraciado desde su infancia. Des-
 ,, de luego resolvimos verle para hacer juicio de sus talentos, y ale-
 ,, gurarle una vida acomodada, y tranquila, correspondiente á su
 ,, carácter, y á la educacion que habia tenido. Pero qual fue nuel-

„tro dolor al saber , que á mas de ser tan balbuciente , que apenas
 „se comprendian sus palabras , se hallaba absolutamente falto de
 „conocimiento, y del uso de la razon ! No ignoran quantos estaban
 „cerca de nuestra Persona el sentimiento que tuvimos á vista de un
 „objeto tan propio á mover nuestra compasion : quienes cono-
 „cieron claramente , que no nos quedaba otro socorro con que ali-
 „viar á este Principe tan desgraciado , que el de dexarle donde es-
 „taba , y facilitarle las comodidades convenientes á su triste situa-
 „cion. A este fin dimos las ordenes correspondientes ; pero su infe-
 „liz estado no le permitió aprovecharse de ellas : no conocia á las
 „gentes , ni sabía distinguir el bien del mal : no habiendo sido posi-
 „ble persuadirle al uso de los libros , para que se libertase de aque-
 „lla especie de melancolía de que estaba poseído ; teniendo , al
 „contrario, el mayor gusto en divertirse en cosas , que manifestaban
 „claramente el trastorno de su imaginacion.

„ Asi, pues, para evitar, que algun malintencionado, movido de
 „idéas particulares , intentase inquietarle de ninguna manera , ó
 „quisiese servirse de su Persona para turbar el descanso público,
 „mandamos darle una Guardia segura, y poner á su lado dos Oficia-
 „les de la Guarnicion, bien acreditados por su probidad, y fidelidad,
 „uno el Capitan *WlasiEFF* , y otro el Teniente *Tjcbekin* , que por sus
 „dilatados servicios militares habian merecido una recompensa, y
 „empleo descansado para el resto de sus dias. A estos dos Oficiales
 „se habia encargado tubiesen el mayor cuidado con la Persona de
 „este Principe.

„ Sin embargo de todas estas precauciones, no fue posible impe-
 „dir , que un malvado , sin reparar en que iba á cometer un delito
 „de los mas abominables , y en menosprecio de su misma vida, de-
 „xase de cometer en *Schluselbourg* un atentado, cuyo solo pensamien-
 „to hará estremecer á qualquiera. Un Sub-Teniente del Regimien-
 „to de Infantería de *Smolensk* , llamado *Basilio Miranowitz* , natural
 „de *Ukrania* , nieto del primer rebelde que siguió á *Mazzepa* , quien,
 „parece , heredó con la sangre el ser perjuro , fue el bárbaro Autor
 „de esta rebellion. Habia pasado el tiempo totalmente entregado á
 „la disolucion , con tal desarreglo de costumbres , que por ellas se
 „hallaba destituido de poder abrir camino á su fortuna por medios
 „licitos. Este inhumano se olvidó de lo que debia á la Ley de Dios,
 „y al juramento de fidelidad que nos habia prestado. Y sin conocer
 „al Principe *Juan* mas que por el nombre , ni menos las imperfec-
 „ciones de su cuerpo , y qualidades de su espíritu , se le puso en la
 „cabeza , que por medio suyo habia de hacer una fortuna brillan-

„ te á qualquiera precio que fuese , y por sangrienta que pudiera ser
 „ la Scena , que se hubiese de representar al Público. Para la execu-
 „ cion de un proyecto tan detestable , como pernicioso á la Patria , y
 „ al mismo Autor , pidió este Sub-Teniente , durante nuestro viage á
 „ *Livonia* , que aunque no le habia llegado su turno , se le embiasse á
 „ montar la Guardia , que se muda de ocho á ocho dias en el Casti-
 „ llo de *Schluselbourg*. Condescendióse á su demanda , y el 5. del mes
 „ ultimo , á las dos de la mañana , dispertó improvisamente su Gran
 „ Guardia , y la formó de frente , mandandola cargar los Fufiles. Ha-
 „ biendo oído el ruido el Comandante del Castillo *Berednikoff* , salió
 „ de su aposento , y preguntó la causa al mismo *Miranowitz* ; pero
 „ la respuesta que dió este rebelde fue descargarle un golpe en la ca-
 „ beza con la culata del Fufil , y hacerle arrestar. Despues marchó
 „ al frente de su Tropa con la mayor furia á embestir el corto nú-
 „ mero de Soldados , que hacia la Guardia al Principe *Juan* ; pero es-
 „ tos , que se hallaban á las ordenes de los dos Oficiales arriba di-
 „ chos , le recibieron tan bien , que se vió obligado á retirarse. Por
 „ una particular disposicion de la Divina Providencia , que cuida de
 „ la conservacion de la vida de los hombres , hacia aquella noche
 „ una espesa niebla , que junta á la interior disposicion del Castillo ,
 „ fue causa de que no hubiese habido persona alguna muerta , ni herida.

„ El poco efecto de esta primera tentativa no pudo hacer que
 „ este enemigo del descanso público desistiese de su temerario empe-
 „ ño , y así le sugirió su desesperacion la idea de hacer conducir de
 „ un bastion una pieza de artillería , lo que se executó inmediata-
 „ mente. Reconociendo el Capitan *WlasiEFF* , y su Teniente *Tsche-*
 „ *kin* una fuerza , á que no podian resistir , comenzaron á temer una
 „ desgracia mucho mayor , si se ponía en libertad al Principe , cuya
 „ guardia se les habia confiado. Y descanando evitar la efusion de san-
 „ gre inocente , que podian costar á la Patria semejantes alborotos ,
 „ tomaron entre sí el único partido , que creyeron haberles queda-
 „ do , que fue el de asegurar la tranquilidad pública , abreviando los
 „ dias del desgraciado Principe. Considerando por otra parte , que
 „ si soltaban un prisionero , que se les queria sacar de entre las ma-
 „ nos con tanto furor , se exponian á ser castigados segun el rigor de
 „ las leyes , quitaron la vida al Principe , sin detenerlos el temor de
 „ recibir la muerte de manos de un perverso , reducido á la ultima
 „ desesperacion. Este monstruo , al ver delante de sí el cuerpo del
 „ Principe difunto , quedó tan sobrecogido de este no esperado gol-
 „ pe , que al instante reconoció su temeridad , y su delito , manifes-
 „ tando su arrepentimiento á presencia de la Tropa , que ha-
 „ „ bia

„ bía seducido una hora antes , y héchola cómplice de su crimen.

„ Entonces fue quando los Oficiales , que habian atajado esta
 „ rebelion desde su origen , juntamente con el Comandante , se apo-
 „ deraron del rebelde , reduxeron los Soldados á su obligacion , y
 „ embiaron á nuestro Consejero actual , y Senador *Panin* , baxo de
 „ cuyas ordenes se hallan , la relacion de este suceso , que aunque
 „ desastrado , fue causa de que , con la ayuda de Dios , nos háyamos
 „ libertado de otra mayor desgracia. Este Senador hizo que partie-
 „ se inmediatamente el Teniente Coronel *Caschkin* con bastantes inf-
 „ trucciones para asegurar la tranquilidad , y buen orden en el Cas-
 „ tillo , y despues nos despachó un Correo con la relacion de es-
 „ te suceso. En su conseqüencia mandámos á nuestro Teniente
 „ general *Weymarn* , de la division de *Petersbourg* , fuese á hacer las
 „ informaciones necesarias : y habiendolas concliuido , nos acaba de
 „ entregar los interrogatorios , las declaraciones de los testigos , las
 „ pruebas , y en fin la propria confesion del reo.

„ Habiendo reconocido lo enorme de este crimen , y quanto en
 „ él interesa el descanso de toda la Patria , hemos remitido su vista
 „ á nuestro Senado , y le mandámos , como tambien al Synodo , con-
 „ viden á las tres primeras clases , y á los Presidentes de todos los
 „ Colegios para que oygan la relacion de este exécrable delito de bo-
 „ ca del Teniente general *Weymarn* , que hizo las informaciones ; y
 „ que despues pronuncien la sentencia , segun las leyes del Imperio ,
 „ y nos la presenten luego que se haya firmado para que la ratifique-
 „ mos.=(L. S.) firmado=CATHALINA.

Varsovia 17. de Septiembre de 1764.

EL Rey hubiera prestado juramento por los *Paſta Conventa* inme-
 diatamente despues de su proclamacion , segun costumbre , si
 el Principe Primado en el discurso que hizo el 7. á los Estados jun-
 tos en el *Kolo* , no los hubiera asegurado positivamente , que no se
 entregaría á S. M. el Diploma de su eleccion hasta ponerle los Sellos
 de Armas de todos los Senadores , de los Ministros , y de dos Nun-
 cios de cada Palatinado , y Distrito , y que le firmasen los Diputa-
 dos nombrados para este efecto. En el intervalo desde dicho dia
 hasta el 11. de este mes , se arreglaron , y pusieron , con las for-
 malidades de estilo , los *Paſta Conventa* , y el Diploma. El Rey,
 acompañado del Primado , de los Mariscales , y de un gran núme-
 ro de Magnates , y Oficiales de la Corte , fue el 13. á la Iglesia Co-
 legial. En ella se sentó S. M. , baxo de un Dosél , cerca del Altar
 mayor : y en frente estaba una mesa con cubierta de terciopelo , y
 encima un Crucifixo , y la Biblia en medio de dos velas encendidas.

El Obispo de *Kiovia* entonó algunas Oraciones, que cantó la Música. Hecho esto se acercó el Primado á la mesa con el Mariscal de la Dieta, seguido del Secretario del Interregno, que llevaba el Diploma de eleccion vistosamente enquadernado, del qual pendian, en caxas de plata, los Sellos de muchos Grandes, y de dos Nuncios de cada Palatinado. Levantóse S. M., y fue á presentar al Primado los *Pacta Conventa*, firmados de su puño. Y despues, habiendose hincado de rodillas, juró su entera observancia con las manos puestas sobre los Sagrados Evangelios. Concluido este acto, el Principe Primado dió nuevamente la enhorabuena al Rey por su exáltacion al Trono: le recomendó, que tubiese siempre presente su juramento: le aseguró la fidelidad del Pueblo; y le dixo, que se le iba á entregar inmediatamente el Diploma de su eleccion. El Mariscal de la Dieta repitió lo mismo: y tomando el Diploma de manos del Secretario del Interregno, le puso en las del Rey, quien poco despues dirigió al Primado, al Mariscal, y á toda la Nacion una harenaga tan eloqüente, y tan persuasiva, que enterneció á toda la Asamblea, y se arrasaron los ojos de lagrimas á todos los circunstantes. Luego que S. M. dexó de hablar, se volvió ázia el Altar á pedir á Dios derramáse sus bendiciones sobre su reynado para felicidad de la Nacion. Inmediatamente comenzaron á resonar en la Iglesia los Timbales, Clarines, y Trompetas, alternando con reiteradas aclamaciones de *viva el Rey Stanislao Augusto*. Entretanto volvió S. M. á ocupar el Dosél, y asistió á los Oficios Divinos, que celebró Pontificalmente el Obispo de *Kiovia*. Y despues se restituyó á Palacio, donde recibió duplicadas enhorabuenas. S. M. ha nombrado de entre la Nobleza del País 6. Gentiles-hombres de su Camara, y 12. Pages; y tambien continúa al Sr. *Schmidt* en el empleo de Consejero que exercia cerca la persona del difunto Rey su predecesor. Quando el Conde *Potocki*, Vaivoda de *Kiovia*, tuvo estos dias audiencia del nuevo Monarca, le dió la enhorabuena por su exáltacion al Trono; por medio de una harenaga Latina, diciendo, entre otras cosas: *Pues que vos, Señor, no debeis vuestra elevacion á fuerzas humanas, sino únicamente á los justos juicios de la Divina Providencia, pongo á Dios por testigo de la sumision que os prometo por mi persona, y por toda mi familia: y tambien de la fidelidad, y obediencia que profesaremos siempre á V. M.* Habiendo continuado, y concluido su harenaga con las mexillas bañadas en lagrimas, le respondió el Rey: *Asi como todo hombre es regenerado por medio del Santo Sacramento del Bautismo; asi yo tambien os perdono qualquiera ofensa, y os aseguro mi Real benevolencia.* No bien habia pronunciado el Rey estas palabras, quando

do se enterneció su corazon, y empezó á manifestarlo por los ojos, tanto, que tuvo que facar su pañuelo para enjugarle las lágrimas.

La Nobleza de ambos sexôs se junta regularmente en Palacio los Domingos, y Miercoles de cada semana. El Principe de *Scho-naich*, Embaxador extraordinario de *Prusia*, tuvo el 11. de este mes una audiencia particular del Rey; pero se ignora qual fue su objeto. Los dias pasados comió S. M. en casa del Principe Primado, y del Principe *Czartoriski*; y tambien honró con su vilita al Principe *Repnin*, Ministro plenipotenciario de la Corte de *Petersbourg*. Dicese, que el Conde *Branicki* hizo dexacion del empleo de Gran General de la Corona, reservandose solo el de Castellano de *Cracovia*. En aquella Ciudad hubo un incendio el 11. por la noche; y sin embargo de la prontitud de los socorros, quedaron reducidas á cenizas mas de 40. casas. El Rey pasó á caballo á los parages donde era mayor el peligro, y dió sus ordenes para atajar el progreso de las llamas.

Viena 22. de Septiembre de 1764.

LA Emperatriz ha señalado para el 18. del mes proximo la abertura de la Dieta de los Estados de la *Baxa Austria* del año de 1765.: y en su conseqüencia mandó despachar Cartas convocatorias. El 5. del mismo mes partirá el Archiduque *Leopoldo* á *Bohemia*, y *Moravia*, cuyas principales Plazas quiere reconocer S.A.R.

Londres 2. de Octubre de 1764.

LA Princesa de *Masferano*, Esposa del Embaxador de *España*, se presentó el 22. del mes ultimo á sus Magestades, que la recibieron con la mayor distincion. El dia antes se tuvo un gran Consejo en *San James*, que duró desde el anochecer hasta las seis de la mañana. Dicese, que en él se trató sobre el contenido de los pliegos, que traxo un Correo de *Versailles*, y sobre el de otros que se recibieron de *Terranova*, los quales anuncian, que los *Franceses* tenian en las costas de aquella Isla un Navio de guerra de 60. Cañones, una Fragata de 36., dos Navios de provisiones, con 20. piezas de artillería cada uno, una Chalupa de 14., y cerca de otras 80. Embarcaciones, desde 10. hasta 20. Cañones, cuyos Baxeles se empleaban en la pesca del Bacalao, á mas de 5000. personas, ocupadas en salarlo: y que con este motivo se originaron algunas disputas entre los Subditos de las dos Naciones, sobre las suposiciones de unos, y escusas de otros, que declaraban no ser otro su intento, que el de coger, y conducir el pescado á *Europa*.

El Ministerio ha creído deber aumentar hasta cerca de 30. Navios de guerra el número de los que cruzan en diferentes partes, los qua-

quales se repartirán de este modo. En la costa de *Guinéa* un Gefe de Esquadra con tres Navios de linea, y dos Fragatas : en *Terranova* un Almirante con 5. Navios de linea, y 3. Fragatas : en las *Indias Orientales* un Almirante con 6. Navios de linea : en el *Mediterraneo* un Gefe de Esquadra, y otro para reforzar la que ya se halla en las *Indias Occidentales*. Las familias *Alemanas*, que vinieron aquí con ánimo de pasar á nuestras Colonias, están prontas á embarcarse para la *Carolina Meridional*. La Compañia, encargada de dar las providencias necesarias para su viage, tiene ya satisfechos los gastos del embarco.

París 8. de Octubre de 1764.

EL Rey de *Polonia*, Duque de *Lorena*, y de *Bar*, partió el 3. á *Luneville*. El Conde de *Guerchy*, Embaxador del Rey cerca de *S. M. Britanica*, y la Condesa de *Guerchy* su esposa, se despidieron de *SS. MM.*, y de la Familia Real el 30. del mes ultimo para restituirse á *Londres*. El Principe de *Conty* pasó el 24. del mismo á la Abadía de Señoras de *S. Antonio* de esta Ciudad, donde sentó la primera piedra para la casi total reedificacion de este edificio, cuya antigüedad excede á la fundacion de la misma Abadía ; esto es, al fin del siglo 1200. Su Alteza Serenitima fue recibido á la entrada de la Iglesia por el Abad general de la Orden del *Cister*, que le conduxo á la puerta del Coro, adonde se adelantó á cumplimentarle la Abadesa con toda su Comunidad. Concluida esta ceremonia, el Sr. *le Noir le Romain*, Arquitecto de la Abadía, presentó á su Alteza el plán, y modelo del nuevo edificio.

Genova 6. de Octubre de 1764.

EL Lunes ultimo entraron en este Puerto dos Embarcaciones, una *Holandesa*, procedente de *Amsterdam*, con diferentes mercaderías, y otra *Inglesa* de *Lisboa*, que traxo á su bordo á *D. Joseph da Cunha*, que pasa á los *Estados Generales* con el caracter de Ministro del Rey de *Portugál*, y al Conde *Taff*, que se restituye de *Lisboa* á *Viena*, habiendo cumplido con el encargo de participar á *S. M. Fidelissima* la eleccion de Rey de *Romanos*. Aquí se sabe, que á mas de las grandes prevenciones de mar, y tierra, que se hacen en *Portugál*, ha dado aquella Corte estrechas ordenes para fortificar todas sus posesiones en *America*.

Madrid 23. de Octubre de 1764.

Habiendo mandado el Rey, que en el Campo de Artillería, cerca de *Segovia*, se contruyese una linea fortificada, conforme á los varios métodos que prescribe el Arte Militar, apoyada de una parte al Poligono de la Escuela práctica, y de la otra, á sus Ba-

terías , que deben quedar permanentes para la enseñanza de los Oficiales , y Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería; se dignó S. M. pasar al mismo Campo para ver la referida Obra, como el ataque , y defensa de la misma , que debia executar la Tropa del Real Cuerpo , y del Batallon de Voluntarios de *Aragón* , acantonado en *Segovia*. En consecuencia de esto , la tarde del dia 13. del corriente, destinada para esta funcion, pasó S. M. al mencionado Campo, acompañado del Principe, de los Señores Infantes, é Infanta, y de su Corte , reconoció dichas Obras , y consecutivamente el Campamento de la Tropa, de donde puesto al parage , que se señaló el Rey para vér la funcion , se empezó esta con el ataque de la linea en tres columnas , defendida con un incesante fuego de las Baterías de ella , y Fusilería de la Tropa , que estaba en la misma , haciendo un fuego vivísimo los Cañones señalados á las columnas , alternado con el del Fusil: Se acabó la funcion con una pronta salida , que rechazó á los que atacaban , cortando la retirada á algunos Cañones , de que se apoderó , haciendo prisioneros á los que los sostenian.

S. M. , y Altezas quedaron muy satisfechos , y gustosos del acierto con que se practicaron todas las maniobras , correspondientes al manejo vivo , y pronto de la Artillería , y su posicion , segun su diferente destino ; mandando el Rey dár las gracias á los Oficiales por su zelo , y desempeño , y á la Tropa una correspondiente gratificacion.

El Rey ha conferido en el Regimiento de Guardias de Infantería Española, Compañias de Fusileros , á los primeros Tenientes *D. Francisco Alvarez de Nava* , y *D. Sebastian de Villanueva* : Primera Tenencia de Fusileros al segundo Ayudante mayor *D. Juan Chrysofotomo de Argain* , Marqués de *Real Corona* ; y segunda Tenencia de la misma clase , al Alférez *D. Juan Melgarejo*.

Tambien ha nombrado S. M. para el Obispado de *Calaborra* , á *D. Juan Luelmo Pinto* , Canonigo Penitenciario de la Iglesia Cathedral de *Palencia* : Para una Canongía de la de *Solsona* á *D. Ramón Emeterio de Urien* : Para otra de la Iglesia Colegial de *Santa Ana de Barcelona* á *D. Diego Arroyo y Font* : Para la Dignidad de Arcediano mayor de la Iglesia Cathedral de *Segorve* á *D. Christoval Ronda* ; y para la de Arcediano de *Alpuente* , que éste dexa en la misma Iglesia , á *D. Roque Miralles*.

P O R E L R E Y N U E S T R O S E Ñ O R.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena , calle de las Carretas.